

Updating DB.

Tipo intervención: PRESUPUESTO WEB

Nº Expediente: 2016053397

F. presupuesto: 30-10-2016

Cliente:

Nº Presupuesto: 25790

Nº de bastidor:

TMBGP41U112459563

Matrícula:

Marca: SKODA Modelo: OCTAVIA

Kilómetros:

Taller: SIN TALLER

Notas:

VALORACIÓN

Recambios								
Descripción	Referencia	Precio (€)	Unidades	Total (€)				
KIT DISTRIBUCIÓN		145,67	1	145,67 €				
BOMBA DE AGUA		28,02	1	28,02 €				
ANTICONGELANTE		14,00	1	14,00€				
CORREA ALTERNADOR		12,85	1	12,85€				
TENSORES CORREA ALTERNADOR (recomendado)		103,26	1	103,26 €				

Mano de Obra					
Descripción	Operación	Precio (€)	Tiempo (Hrs.)		Total (€)
KIT DISTRIBUCIÓN	Sustitución	29,00		5	145,00 €
			Total Pasambias		202 00 6

Total Recambios	303,80 €
Mano Obra	145,00€
Total Pintura	0,00€
Subtotal	448,80 €
Base Imponible	448,80 €
Impuestos	94,25 €
Total	543,05 €

En San Sebastián de los Reyes, a 30 del 10 de 2016

Fdo: REPARATUCOCHE.COM



Avda. Puente Cultural, 1bis 28702 - San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tlf.: 911 590 900



Updating DB.

- Presupuesto realizado según los datos facilitados por la propiedad del vehículo, sujeto a variaciones en función de la disponibilidad de los elementos por parte del fabricante de los mismos.
- Este documento no es válido como factura.
- La validez del presente presupuesto es de 30 días.
- Si durante la reparación del vehículo aparecen averías o defectos ocultos, se informara al cliente de esta circunstancia y del importe que va a suponer su arreglo en un plazo máximo de 48 horas. MKD podrá realizar la reparación de esas averías no incluidas en el presupuesto inicial, solamente si el cliente da su conformidad.
- Todas las reparaciones tienen una garantía de tres meses o 2.000 km para mano de obra. La garantía relativa a la reparación de vehículos industriales caducará a los quince días o 2.000 kilómetros recorridos. Todo ello salvo las piezas nuevas que tendrán una garantía de 2 as, a contar desde la fecha en la
- La garantía se entiende total, incluyendo mano de obra, piezas sustituidas, servicio de grúa, desplazamiento durante ese periodo tienen derecho a que el centro te solucione todas las averías que puedan surgir en las piezas que te arreglaron. Esto incluye los nuevos materiales o repuestos, la mano de obra e incluso los gastos surgidos por desplazamiento de operario e impuestos, y su cumplimiento se realizara sin que quepa postergación. La manipulación por terceros de las piezas garantizadas puede invalidar la garantía. Averiado el vehículo a más de 25 kilómetros del taller garante, deberá el cliente ponerse en contacto con este para que proceda al cumplimiento de la garantía directamente o a través de terceros. A tales efectos, el aviso se realizara mediante cualquier medio que permita tener constancia de su recepción por el taller reparador. Si el taller garante no consta a su requerimiento o se negase al cumplimiento de sus obligaciones, podrá el cliente realizar la reparación en cualquier otro establecimiento de entre los que se encuentren próximos, quedando el garante obligado al pago de la factura.

Avda. Puente Cultural, 1bis

28702 - San Sebastián de los Reyes (Madrid) Tlf.: 911 590 900